

Estatuto del artista:

Hemos trabajado este asunto de manera coordinada con otros artistas a través de la Plataforma de Defensa de la Cultura: junto a asociaciones representativas de músicos, artistas plásticos y visuales, Unión de Actores de Madrid, iluminadores, autores musicales, literarios/teatrales, asociaciones de ciudadanía y patrimonio, patronal de Danza....; si bien el ambiente es de consenso y respeto, esta agrupación demanda de un intenso trabajo de negociación para acordar posturas con otras asociaciones representativas de las artes escénicas; han asistido a dichas reuniones semanales representando a ConARTE Sara Mora y miembros de la APDCM como Mercedes Zuñiga, Noemí Orgaz y César Casares, representando a ConARTE y Danza-T, con reuniones todos los lunes.

Están previstas comparecencias en el Congreso de los Diputados para septiembre-octubre 2017 en las que participarán:

Sara-Mora defendiendo nuestro modelo de socio laboral, que solvete los actuales problemas que se están planteando respecto a acceso a prestaciones de paro, maternidad, intermitencia laboral, basado en el sistema belga, etc.

Alex Casanovas, defendiendo la representatividad sindical de nuestro colectivo a través de nuestros sindicatos profesionales.

César Casares, defendiendo nuestro modelo de Transición-Cualificación profesional como modelo factible que evite la caída de los artistas escénicos en riesgo de exclusión social y el acceso a pensiones dignas. También defenderá una ponencia elaborada por la Dra. Concepción Pozo Muncio sobre salud laboral de artistas de la danza.

Para conseguir estas comparecencias se ha realizado un intenso trabajo de contactos con los principales grupos políticos, tanto en representación de ConARTE y Danza-T de manera independiente, como integrada con otras asociaciones del sector, a través de la Plataforma en Defensa de la Cultura:



- 12 de enero de 2017 reunión con el grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Representante de Ciudadanos Félix Álvarez "Felisuco". Representantes de Danza-T, César Casares y Raúl Cárdenes (APDCM).

13 de enero de 2017 envió al grupo parlamentario de Ciudadanos de los principales puntos defendidos por ConARTE y Danza-T para el estatuto del artista: Reconocimiento de la representatividad sindical. Transición-Cualificación Profesional, solución necesaria para que los profesionales del sector

alcancen pensiones dignas, reconocimiento de enfermedades profesionales, soluciones a los problemas de acceso a la prestación de maternidad, desempleo, reconocimiento de intermitencia basado en el sistema belga.

La buena sintonía del coordinador del grupo parlamentario, especialmente sensibilizado con las necesidades de Transición Profesional de los artistas del sector, comenzamos a tratar de fijar agenda para conseguir una reunión con Marta Rivera, en representación de ConARTE y Danza-T.



- 19 de enero de 2017 reunión con el grupo parlamentario de Podemos.

Representante de Podemos, Alejandro Maura y Rosana Pastor. Representantes de ConARTE y Danza-T, César Casares y Mercedes Zúñiga (APDCM).

20 de enero de 2017 envió al grupo parlamentario de Podemos de los principales puntos defendidos por ConARTE y Danza-T para el estatuto del artista:

La buena sintonía Alcanzada con Rosana Pastor, y su interés y sensibilidad personal por temas como las necesidades de Transición Profesional y reconocimiento de Cualificaciones profesionales, hace que comencemos a trabajar en la redacción de una PNL redactada por nosotros y defendida por su grupo parlamentario.



- 22 de enero 2017 reunión con el grupo parlamentario de PSOE.

Representante del PSOE, Pablo Uruburu, José Andrés Torres-Mora (portavoz de cultura en el Congreso), Francesc Antich (portavoz de cultura en el Senado) y un asesor de seguridad social del que no recogimos el nombre. Representantes de ConARTE César Casares y Mercedes Zúñiga (DanzaT-APDCM).

23 de enero de 2017 envió al grupo parlamentario del PSOE de los principales puntos defendidos por ConARTE y Danza-T para el estatuto del artista:

Los cambios en el grupo parlamentario del PSOE, tras la victoria de Pedro Sánchez, han devuelto a la dirección de Cultura de este grupo parlamentario a Iban García del Blanco (aparece en la fotografía de la reunión del grupo parlamentario del PP a la que acudió en representación de ALMA (Sindicato de Guionistas). Los contactos con este grupo político han sido canalizados a través de Plataforma en Defensa de la Cultura.



- 26 de enero 2017 reunión con el grupo parlamentario de PP.

Representante de PP, María José García Pelayo. Representantes de ConARTE Sara Mora, César Casares y Mercedes Zúñiga (APDCM y Danza-T).

27 de enero de 2017 envió al grupo parlamentario del PSOE de los principales puntos defendidos por ConARTE y Danza-T para el estatuto del artista:

- 3 de febrero Podemos: Tras varios contactos con Rosana Pastor, remitimos la propuesta de PNL sobre transición profesional. Aceptan el texto enviado con escasas modificaciones que no afectan al contenido y la PNL es registrada en el Congreso de los Diputados. En septiembre/octubre con la reanudación de la actividad parlamentaria se tratará el contenido de la misma.



- 16 y 17 de marzo. Jornadas sobre políticas culturales, Ayto. de Madrid organizadas por Plataforma en Defensa de la Cultura. Ponentes representantes de ConARTE y Danza-T Mercedes Zúñiga y Javier García (APDCM).

- 20 de junio reunión con grupo parlamentario de Podemos, en esta ocasión en representación de ConARTE y Danza-T. Representantes de Podemos Rosana Pastor. Representando a ConARTE y Danza-T César Casares.

En esta reunión se tratan las similitudes y diferencias de la postura mantenida por conARTE y Danza-T respecto de otras propuestas y grupos de presión: Unión de actores de Madrid y la propuesta de Patacho Recio y Seguir Creando. Respecto de la propuesta de Patacho Recio se alertó del avance que esta propuesta realiza hacia la consideración de autónomos para los artistas intérpretes; desde nuestra defensa de la condición de relación laboral; Respecto de la propuesta de la UAA de Madrid se defiende nuestro modelo de intermitencia basado en el sistema belga, por contraposición al sistema francés y sus peligros para los profesionales del sector en cuanto a posibilidades de acceso a prestaciones; En conversaciones con Rodolfo Ruiz (Fito) afirmó compartir nuestra postura, si bien “no contaba

con el apoyo de su junta”.

Rosana Pastor comentó la necesidad de tratar este tema con el responsable de cultura de su grupo parlamentario Alejandro Maura, y mantener una reunión.



- 21 de junio Reunión con Lorena López-Huerta, portavoz del grupo parlamentario Podemos de la Asamblea de Madrid y Jazmín Beirak (Cultura de Podemos) junto con representantes de otros sectores culturales de la Plataforma en Defensa de la Cultura. Representantes de ConARTE y Danza-T César Casares y Noemí Orgaz (APDCM).

- 23 de junio. reunión con el grupo Parlamentario de Ciudadanos. En esta ocasión la reunión fue solicitada

exclusivamente desde ConARTE y Danza-T.

Representante de Ciudadanos Marta Rivera y el coordinador de ciudadanos del grupo de educación. Representantes de ConARTE y Danza-T, César Casares y Mercedes Zúñiga (APDCM).

Fruto de los anteriores contactos y de la información enviada se concretó esta nueva reunión, en esta ocasión en representación exclusivamente de ConARTE y Danza-T. En esta reunión se trató la presencia de representantes de ConARTE y Danza-T en las comparecencias, la citación (que finalmente no se produjo) de personas independientes del sector de la danza en detrimento de miembros con representación del sector asociativo.

- 29 de julio Estatuto del Bailarín: Jornada organizada por el INAEM para reivindicar una postura institucional sobre temas claves que se están tratando en el estatuto del Artista (Transición profesional. Regímenes de Seguridad Social, y perfil socio laboral del bailarín...) una jornada de ponentes cómodos para el ministerio y preguntas mediante notas escritas para que la jornada no se fuera de las manos. Como elementos positivos el contacto de Celia Concha Renero, Subdirectora de Ordenación Jurídica de la Seguridad Social, alguien interesante a quien merece la pena tener informada de nuestras propuestas para el Estatuto del Artista, y el contacto directo con Eduardo Fernández (subdirector General de Música y danza del INAEM, y Montserrat Iglesias, Directora General del INAEM a quienes entregamos las ediciones de manuales sobre transición profesional y conseguimos concertar una entrevista sobre el tema en esta misma semana.



Representando a ConARTE y Danza-T asistieron Sara Mora, Aurora Rodríguez del Barrio, Javier García, Noemí Orgaz y César Casares (APDCM) junto a César Compte (APdC y Danza-T).

- 4 de julio. Reunión con grupo parlamentario de Podemos, en esta ocasión la reunión fue solicitada exclusivamente desde ConARTE y Danza-T. Representantes de Podemos Rosana Pastor, Alejandro Maura y la coordinadora del grupo de cultura de Podemos. Representando a ConARTE, Sara Mora, Mercedes Zúñiga y César Casares (APDCM y Danza-T).

- 10 de julio de 2017. Reunión con Subdirector General de Música Y Danza del INAEM.

Representando a ConARTE y Danza-T asistieron César Casares y Aurora Rodríguez del Barrio; Se presentaron las líneas de actuación coincidentes con lo expuesto en la jornada y la propuesta de participación en las jornadas internacionales sobre Transición Profesional de 2018.



- 11 de Julio Reunión con grupo parlamentario de PSOE de la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo y Carmen Martínez junto con representantes de otros sectores culturales de la Plataforma en Defensa de la Cultura. Representantes de ConARTE Mercedes Zúñiga APDCM y Danza-T.

- 18 julio reunión con Mauricio Valiente, co-portavoz Izquierda Unida junto con representantes de otros sectores culturales de la Plataforma en Defensa de la Cultura. Representantes de ConARTE César Casares y Mercedes Zúñiga APDCM y Danza-T.



Otros grupos de presión respecto del Estatuto del Artista:

Propuesta de la Unión de Actores de Madrid:

Esta propuesta al igual que la nuestra parte del trabajo realizado por el CONCA en Cataluña, que a su vez partió de la base que la PECA, en la que tanto FAEE como OSAEE estaban representadas.

El principal punto de discrepancia es la implantación del modelo francés de intermitencia, que por estar basado en el cómputo de horas de trabajo, consideramos lesivo para los intereses de los artistas escénicos: nuestro sistema de cotización del régimen general, rama artistas contempla la obligación de contratación jornada completa, por tratar se de una relación laboral de carácter especial. Introducir el concepto de cálculo de horas anuales, supone abrir el melón de la contratación de los intérpretes escénicos a tiempo parcial, por las horas efectivas que están en el teatro, en lugar de a jornada completa....

Propuesta de Patacho Recio/"Seguir creando":

Esta propuesta ha conseguido con la financiación directa de SGAE (sin pasar por las convocatorias de Fundación SGAE) financiar informes interesantes que se podrían defender sin problemas, si bien la compilación final tiene conclusiones inquietantes por promover que relaciones laborales de carácter especial, como las de los intérpretes sean reguladas como trabajadores autónomos, y presenta fallos de concepto básicos sobre prestaciones como la de protección al embarazo que hacen de la misma una propuesta de sesgo autoral, de la que, si bien ConARTE podría apoyar las propuestas de "Seguir creando" para que los derechos de propiedad intelectual puedan tener el tratamiento fiscal de ingresos del capital mobiliario, para autores jubilados, la propuesta de regulación y ordenación del sector y sus relaciones laborales desde el paradigma del trabajo autónomo hace que desde ConARTE y Danza-T se haya manifestado en diversos foros la oposición a esta propuesta.

Negociación Colectiva

ConARTE ha tenido presencia en las mesas paritarias del convenio de audiovisual y del convenio de salas de fiesta a través de Sara Mora y Alex Casanovas.

Conflictividad Laboral:

1.- Huelga de bailarines del BNE/Audiciones para la renovación de la plantilla: Se produjo el paro durante las actuaciones programadas en el Teatro de la Zarzuela, sin que los trabajadores contasen con el apoyo del comité de empresa del INAEM, ya que tras desmantelarse los comités de empresa de las unidades de producción, existe un comité único centralizado en el que los temas de Danza (necesidad de huelga planteada por los trabajadores) no fueron considerados prioritarios. Desde la APDCM, y como miembros de ConARTE y Danza-T para intervenir en este conflicto de una compañía de ámbito estatal, se entabló contacto con el comité de huelga, y se realizaron comunicados que provocaron la inmediata reacción de la dirección del INAEM. Posteriormente hubo una reunión entre INAEM y Mercedes Zúñiga, Javier García y Noemí Orgaz (los tres cargos de la Junta Directiva de la APDCM) donde se trataron las problemática suscitadas, pero arrastradas ya de tiempo. La jornada del Estatuto del bailarín citada más arriba tienen que ver con un “lavado de cara” por parte del INAEM tras este conflicto.

3.- Asistencia a intérprete francesa a la que el “Teatro del Liceo” realizó un contrato mercantil, lo que supuso la pérdida de su condición de Artiste Intermitant en Francia. Establecieron contacto con ConARTE los compañeros de SFA para informarnos del caso y el servicio jurídico de la AADPC está llevando adelante el caso. Este es un ejemplo de cómo el Pasaporte Europeo de la Danza puede ser un instrumento interesante para las asociaciones profesionales de artistas de la Danza.

Siniestralidad laboral:

El bailarín y coreógrafo de Danza Aérea [Pedro Aunió falleció el 7 de julio al caer de 28 metros de altura durante su actuación en el festival MadCool](#). Desde ConARTE nos pusimos en contacto con la familia y les ofrecimos apoyo legal; dependiendo de qué procedimientos legales se inicien ConARTE estudiará la posibilidad de personarse en la causa para que este tipo de “fatalidades” no vuelvan a producirse.

Internacional:

1.- 22 y 23 de abril de 2013. Seminario Bélgica Proyecto-#DanceFutures.

El proyecto tiene como objetivo de promover el establecimiento de programas de transición profesional en Bélgica, Hungría y España, siendo este el seminario dedicado la federación belga: aun con algunas ausencias, la mayoría de stakeholders estuvo presente en el seminario: sindicatos, compañías, fondos sociales, bailarines y ex-bailarines; partiendo de su propio programa piloto de asesoramiento de carrera profesional INTER.MEZZO en Flanders y Bruselas, el programa de transición del Real Ballet de Flandes, y las buenas prácticas de Holanda, Francia y UK. Se estableció una hoja de ruta para la creación de un programa de transición profesional en Bélgica.



1.- Encuentro entre sociedades de gestión y sindicatos de artistas Copenhague 4 abril 2017.

Se trató la reforma europea de los derechos de propiedad intelectual y la oportunidad de afrontar las debilidades del actual sistema y tratar de mejorar los ingresos de los intérpretes, estableciendo estrategias conjuntas entre sociedades de gestión y sindicatos de artistas.

Otro tema fueron ejemplos franceses de buenas prácticas en la lucha contra la piratería.

Sobre la copia privada a pesar de la victoria de las sociedades de gestión españolas en los tribunales europeos, al considerar ilegal el sistema impuesto por el gobierno español, la Comisión Europea no está dispuesta a implantar los sistemas analógicos en un contexto digital lo que supone un reto para sociedades de gestión y sindicatos.

OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) se continúa trabajando en la ratificación del tratado de Beijing, pues por el momento 15 países, la mitad de los necesarios para su entrada en vigor lo han firmado, quedando por dilucidar el tema de si la unión Europea firmaría el mismo de manera conjunta o país por país.

El Documento GRULAC, y su propuesta de sustituir los derechos exclusivos de los artistas por derechos de remuneración es otro tema delicado de tensión, especialmente para AISGE que si bien en un primer momento consideró el documento interesante para abrir el debate, es un tema delicado para los países anglosajones en los que los derechos exclusivos son gestionados por los sindicatos.

La regulación Europea de las emisiones por satélite y cable, está siendo objeto de revisión en forma de borradores por parte de la Unión Europea, para extender estas formas de regulación a ciertas retransmisiones online, es un tema de especial relevancia pues si se deja de aplicar el sistema territorial de pagos de derechos en el país de origen y las emisiones transnacionales pasan a ser consideradas retransmisiones secundarias/accesorias el actual sistema de pagos y licencias puede saltar por los aires con malas consecuencias para los ingresos de los artistas.

Campaña de internet justo para los artistas intérpretes: Fair Internet. Una campaña de concienciación a nivel Europeo.

2.- Reunión EuroFIA 5-6 abril 2017 Copenhague.

1.- El grupo de sindicatos europeos del sector audiovisual quiere reanudar la actividad sobre la Igualdad de Género, tras la evaluación de las acciones anteriores.

2.- El grupo de trabajo sobre trabajadores atípicos, realizó una evaluación de las actividades anteriores y se presentó el proyecto para el que se solicitará financiación sobre este asunto.

3.- Se presentaron de manera crítica los últimos avances: creación de una plataforma europea para la erradicación del trabajo en negro, el informe del Parlamento Europeo sobre condiciones de trabajo y empleo precario (informe del MEP Neolis Sykiliotis) y sobre todo la iniciativa de la Comisión Europea European Pillar Social Rights, una campaña en respuesta ante la impopularidad de la UE en el contexto de austeridad que es necesario monitorizar y presionar para que no se quede en una campaña cosmética y de imagen.

4.- Diálogo Social Europeo: Comités sectoriales del Audiovisual y del Espectáculo en vivo.

1. Presentación de un Nuevo proyecto anual sobre a través del consejo Europeo de Cualificaciones, Competencias y habilidades www.creativeskillseurope.eu.
2. Prevención de riesgos: OIRA, Bélgica y Finlandia están trabajando en la adaptación de la herramienta a su legislación estatal.
3. Presentación de un proyecto sobre Teatro Comercial.

5.- proyecto sobre la Transición Profesional de Bailarines y bailarinas.

Se informó del progreso del proyecto, del primer seminario en Bruselas, y de ideas y sugerencias para el encuentro de Varsovia, el 28 de septiembre.

6.- Programa de partenariado y ayuda de EquityUK a sindicatos de África- Common Wealth y de SFA Francia a los sindicatos Marroquíes.

7.- Nuevas tecnologías y sindicalismo: las TIC pueden ofrecer nuevas oportunidades para los sindicatos en cuanto a servicios digitalizados para los afiliados y comunicación con afiliados y artistas a través de las redes sociales; pero también es necesario tener en cuenta en qué medida dar un “me gusta” no es sustitutivo de un activismo real, y en qué medida las redes sociales diluyen una participación real en la defensa de los intereses de los artistas intérpretes. Se presentaron algunas ejemplos de buenas prácticas como la APP del sindicato de nórdico de bailarines, que pone los servicios del sindicato en el móvil de sus afiliados, y la plataforma de trabajo colaborativo del sindicatos de actores e intérpretes holandeses.

8.- Propiedad intelectual: se pasó revista al encuentro del día anterior.

Se presentó la campana de selfies para promover la ratificación tratado de Beijing (a través del cual se garantiza a nivel internacional la percepción de los ingresos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes por la explotación comercial de los trabajos audiovisuales).

9.- Refugiados: Se presentaron ejemplos de buenas prácticas de los sindicatos de Turquía, en los campos de refugiados, el programa sueco para la inserción laboral de los artistas refugiados desplazados a Suecia, y la Charity inglesa a través de la cual artistas nacionalizados en Inglaterra apoyan a los artistas recién llegados para su integración en el mundo laboral inglés.

10.- Reunión del grupo de trabajo de bailarín@s: en la fotografía junto a Outi Kallinen, Finlandia, Peder Horger, Noruega, son los presidentes de los sindicatos exclusivamente de bailarines; junto a los representantes de los sindicatos de UK, Francia, Hungría, Bélgica, y Alemania Holanda estuvimos trabajando en por mejorar la realidad de los profesionales de la Danza en Europa.



Contactos y colaboraciones con otros sindicatos y asociaciones profesionales:

Plataforma en Defensa de la Cultura: la colaboración con esta plataforma esta detallada más arriba en el estatuto del artista.

Unión Estatal de Sindicatos de Músicos, Intérpretes y Compositoras Mantuvimos una reunión con David García Arístegui, a la que acudimos en representación de ConARTE Sara Mora, Mercedes Zúñiga y César Casares (APDCM y Danza-T). En la misma fue necesario aclarar nuestro carácter sindical, aclarar algunos conceptos del propio convenio de Salas de Fiesta en la que este sindicato reclama su entrada, y posibles líneas de colaboración.



AMPOS (Asociación de Músicos Profesionales de Orquestas Sinfónicas) Mantenemos una relación fluida con Valentín Centenero, Presidente, y Francisco Revert, Secretario: Hemos asesorado a AMPOS para la presentación de proyectos al INAEM, y consensuado acciones conjuntas sobre prevención de riesgos, negociación colectiva y condiciones de trabajo. Es de destacar el apoyo de AMPOS a la campaña para la ratificación del Tratado de Beijing, de la que hay que destacar el apoyo de los compañeros de AMPOS para que los artistas intérpretes del audiovisual disfruten de los mismos derechos que desde el tratado de Roma disfrutaban los intérpretes de las bandas sonoras, llegando a ser mayor la participación de músicos que de actores y bailarines de nuestro país, algo a platearnos por parte de los sindicatos y asociaciones de actores y bailarines...



Imagen social del artista

Día mundial del Parkinson. [Danza para el Parkinson en el Ballet Nacional](#)

Danza para el Parkinson es un proyecto asistencial con una doble vertiente:

1. **Hacer realidad una salida profesional para los artistas de la danza**, que ya es una salida laboral en más de 100 comunidades de 16 países. Un trabajo artístico con fines sociales realizado por artistas de la danza en los que este arte es la principal herramienta.
2. **Tiene un carácter social por estar dirigido a los enfermos de Parkinson, una comunidad vulnerable, para la que los beneficios de la danza han sido ampliamente demostrados**, basándose en un principio sencillo pero brillante:



Para una persona con Parkinson es muy útil aprender a pensar como un bailarín: equilibrio, encadenamiento de movimientos, trayectoria en el espacio.

Este proyecto contribuye a fortalecer la imagen social del artista de la danza, pone de relieve el carácter solidario tanto de los propios artistas como del movimiento asociativo y sindical de estos profesionales, subraya que el artista además de abastecernos de experiencias estéticas, puede ser un importante suministrador de bienestar social e individual.

En octubre de 2017 hemos sido invitados por la asociación *Dançar com Parkinson PT*, al *Primer Congreso Ibérico de Dolencias Neurológicas*. Los maestros de Danza para el Parkinson de *Dançar com Parkinson PT* realizaron el curso de formación que Danza-T promovió en Madrid; desde entonces nos mantenemos en contacto con ellos y esta será la primer acción conjunta, que esperamos sea la primera de varias, pensando en la realización de un proyecto europeo sobre el tema.

Financiación de las actividades de Danza-T

Nuevamente se presentó solicitud de financiación a las convocatorias del INAEM para las actividades de Danza-T a través de ConARTE con resultado negativo. La solicitud presentada a la convocatoria de Teatro si tuvo éxito, y como es habitual, y dando que estas solicitudes somos las asociaciones de danza quienes las hacemos para ConARTE, tanto de Teatro como de Danza, se ha obtenido el compromiso por parte de los compañeros de Teatro de que las actividades realizadas

beneficien también a las asociaciones de Danza y sus asociados.

La presencia en Bilbao para el seminario de OIRA arriba presentado es un ejemplo pues salvo la pertenencia de ADDE a Danza-T, el sindicato de actores vascos no pertenece a ConARTE.

Las últimas reuniones con la Subdirección General de Música y Danza del INAEM nos han permitido aclararles que es esta red, y en qué medida, dejarla sin financiación, habiendo reconocido el interés general de las propuestas, supone un flaco favor al sector de la danza, dejando que estas actividades para el sector de la danza se produzcan de forma subsidiaria y sin independencia de las de Teatro...